

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediunte la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local Plan de Ordenamiento					Territorial	
www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/s/Pdesloc.pdf				www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/s/Pordter.pdf		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución Link para descargar e resolu	
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA	ACTA NRO. 02-15/02/2017	www.bomberossantodomingo.gob.ecf/mages/docs/transparencia/li nks/s/ACTA N° 2.edf.	APROBAR, el orden del día como consta en la convocatoria. APROBAR el ACTA NRO. 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2017. / Dar de baja el concurso de méritos y oposición para el Área Operativa convocado en el año 2016 y dar inicio al Curso para Bomberos Raso para el año 2017. / Continuar con la sanción a los señores; Subt. (8) Elder Semanate, Cbo. (8) Cristian Coque, Cbo. (8) Jorge Viteri, Cbo. (8) Wilson Morocho, por la mala utilización del Whatsapp Institucional. / Continuar con la creación de la comisión de investigación de asuntos internos.	No. 003-CB-GADM-SD-CAD-2017, 20/03/2017	CONSEIO DE ADMINISTRACIÓN Y DISCIPLINA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CB-GADM-SO CSAftransparencia/lis	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/03/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL 1;					Secretario del Directorio	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Dr Carlos Ramiro Lema Segura	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABILE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					clema@cbsd.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3 959 340 EXTENSIÓN 310	

1 de 1 CUERPO DE BOMBEROS Literal s)